

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS Y TALLERES:
Calle 1ª Sur n° 277
Apartado de correo: n° 391.

DIARIO DE LA MAÑANA
Director, M. A. Casal

LA CORRESPONDENCIA
se dirige al Administrador
—Dirección telegráfica—
INDEPENDIENTE

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, Domingo 3 de Julio de 1910

NUM 828

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

VAPORES CARTAGO, PARISMINA Y HEREDIA, de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:
Entre Limón y Bocas del Toro (Panamá), todos los martes a las 9 p. m.
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala y Belize (Honduras), cada viernes en la noche.

VAPORES LIMÓN, SAN JOSÉ Y ESPARTA, de 3300 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston, saliendo de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros del primer servicio en el Cónsul Americano, en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Además, todo pasajero debe presentarse en la oficina del representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en PUEBLO LIMÓN antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse á las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, ó á los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador.

"LA EDUCACIÓN"

Sociedad Librera M. V. Blanco & Co.

SAN JOSÉ

En esta acreditada Librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales: LA COCINA COSTARRICENSE, por doña Juana de Aragón; TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brenes Córdoba, etc., etc., lo mismo que un buen surtido de papelería.—Se reciben órdenes de sellos de hule, de línea, de ruta, enseres para el hogar, etc. Los trabajos de litografía se atienden con prontitud y economía.—Siempre hay a rtilido de las célebres plumas de marca de PARKER.

La oficina de cirugía dental de don
NICOLAS F. MEZA
está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Se ha trasladado á la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente á la platería de don Ricardo García.

AZUCAR de FAMILIA de JUAN VIÑAS

IMPORTANTE

AZUCAR DE LA AFAMADA MARCA
FEDERICO TINOCO

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca **Federico Tinoco** serán los siguientes:

Azúcar de 1ª á \$ 8.00 el quintal neto
" " 2ª á \$ 7.00 " " "
" " 3ª á \$ 7.00 " " "

LINDO Bros., San José.

SOMBRERERIA

DE

ROBERTO MAROTO B.

Entre la esquina del Correo y la Gobernación, frente al Almacén de útiles del Gobierno, local que antiguamente ocupó LA PRENSA LIBRE.

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TELA A PROPOSITO, de colores FIRMES y de corte IRREFROCHABLE. Caballeros, señoras y señoritas, lo mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos

En la renombrada carnicería

CANOSSA

Además de tener diariamente marcos frescos de res, de vaca y cerdo, tiene á su surtido de animales de establecimiento de las más acreditadas cárnicas Italianas, y tambien otros surtidos de otros países.

Los precios son los más baratos en plaza, pues se gana solamente la comisión.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMON (COSTA RICA)
Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quince días:

Pasaje de prime á Bristol, ida..... \$ 30
Pasaje de prime á Bristol, ida y vuelta..... \$ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.
Para informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó á los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

CERVECERIA TRAUPE

FABRICA DE CERVEZAS
Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)

REFRESCOS: { Cream Soda, LIMAPARRILLA,
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

RICARDO RIEBEL X Dentista Alemán
Frente á don Federico Tinoco.

Casa de Salud del Dr. J. I. Toledo López

Servicio especial en asistencia de enfermos.—Los pacientes que no quieran salir de la Capital General, tendrán en esta Casa toda clase de comodidades. Es a Casa más situada en un local de bienestar preparado, en QUINA S. ESTE, DEL TERRO CENTRAL, OPUROS, PARA LA CAPITAL.

DIRECTORIO PROFESIONAL

ALBERTO ECHANDI y MATÍAS TREJOS.—Abogados y notarios. OFICINA, frente á la Casa Presidencial.

MARCIANO ACOSTA.—Abogado y notario.—Oficina: 175 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central.

DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ.—Médico y cirujano.—Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la iglesia de "La Soledad".

VICTOR TREJOS.—Abogado y notario.—Heredia.—Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

VICTOR OROZCO.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI.—Abogado y notario.—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Puntigón y de Flores.

J. JORGE FONSECA.—Abogado y notario.—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA.

OSCAR HERRERA.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, calle 1ª Sur, n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO.—Médico-cirujano de la Facultad de Londres. Despacha al lado de la Botica Americana.

ISIDRO ARÍN CALDERÓN.—Abogado y notario.—Oficina: calle 1ª Sur, n° 80.

LUIS CRUZ MEZA.—Abogado y notario.—Oficina: en la casa que fue del doctor don Antonio Cruz.

NOTICE

Do you want to make a good business?—Please come to this office and we shall have the pleasure of giving the information to do it in which you will have a profit of 40 oyo.—Do not lose the time.—Try and judge!

PAGINAS ILUSTRADAS
 Revista ilustrada nacional de gran interés
 Director: don Próspero Calderón.
 Administrador: don Juan Arias R.

Teatro de la comedia oficial

Economías de pega

Despilfarro de papel de oficio

Se salvó la raza canina

Al César lo suyo; rindamos el sombrero. No hemos de negar—ni podríamos hacerlo—que al Gobierno de don Ricardo se debe una gran innovación: de sus ministros para abajo, nadie ha inaugurado su período de autoridad matando perros, á usanza de los gobernadores de ayer. Se salvó la raza canina! Entone ella un himno de gratitud mientras los hombres lanzamos al aire nuestras endechas. Porque la verdad es que la sogá sirvió para amarrar hombres en Car-tago.

Pero si el *debut* no se ha hecho á lo tradicional, seguramente porque la sogá fue á dar á la antigua metrópoli, para amarrar hombres, en cambio el Gobierno del señor Jiménez ha echado por los cerros Alleghany, que ya no quiere nada con los de Ubéda,—cosa novísima por cierto entre nosotros.

Espíritu de *self-contradiction*, de propia contradicción, jamás encontraremos en el mundo, más personificado que en el cuerpo del señor Jiménez. La lámpara de Aladino y la de Diógenes, de nada nos servirán para el caso. Porque si ayer—cuando con innegable argucia preparaba su candidatura desde su asiento de diputado—se iba por los cerros de Ubéda para recoger y presentar en pleno Congreso sus papeles de descendiente de Vásquez de Coronado, y echar venablos contra la gran nación norteamericana, hoy, por lo contrario, reniega de Ubéda y se echa á discurrir por los montes Alleghany, en busca de copias al natural.

Solacémonos, si no, en el siguiente decreto del señor Presidente de la República, que publica *La Gaceta* de ayer:

N.º 4.—RICARDO JIMÉNEZ.—Presidente Constitucional de la República de Costa Rica.—Considerando:—1.º—Que el decreto número 1 de 10 de junio de 1904 al prohibir de un modo absoluto el ingreso al país á gentes de ciertas nacionalidades asiáticas, negó implícitamente y con evidente injusticia la posibilidad de que entre esos grupos étnicos haya hombres buenos y útiles, y por otra parte no consultó la conveniencia de que vengan al país personas sanas, de buenas costumbres y antecedentes que con recursos averiguados de subsistencia puedan influir provechosamente en el desarrollo general;

2.º—Que es justo y conveniente temperar aquella absoluta disposición, abriendo las puertas de la República á los individuos de las nacionalidades prosocritas, dueños de un pequeño capital que asegure su modo de vivir;—Por tanto,—En uso de la facultad que le concede el artí-

culo 2.º de la ley número 6 de 22 de mayo de 1897

DECRETA:

Artículo 1.º—No obstante lo dispuesto en el decreto número 1 de 10 de junio de 1904, podrán ser admitidos en el país los árabes, turcos, sirios y armenios de buenas costumbres, con su cónyuge ó hijos menores de dieciocho años, que de manera indudable, á juicio de la Secretaría de Policía, comprobaren que aportan en el momento de ingresar á la República una suma de su propiedad no menor de mil colones.

Artículo 2.º—Las circunstancias sobre antecedentes, familia y fortuna del inmigrante deberán hacerse constar antes del desembarque, el cual no podrá permitirse sino una vez dictada la respectiva resolución administrativa.

Queda así modificado el decreto de 10 de junio de 1904.—Dado en San José, á los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos diez.—RICARDO JIMÉNEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Policía.—CARLOS M. JIMÉNEZ.

¿Ha estudiado el lector el decreto palabra por palabra? Ayer el Secretario de Fomento con sus llantas de quince centímetros probaba que apenas si conocía los caminos de Guadalupe; luego, el de Hacienda con su orden de *cheques* á bordo de los buques, que resultó flor de un día, por cuanto se hizo imposible tal servicio; y hoy el de Policía con su disposición sobre inmigrantes asiáticos. Si esto es una gastadera de papel, que tiembla el misterio! Y luego se habla de economías, cuando sólo en papel se gasta un dineral!

Pero hombre, Uds. no conocen Limón ó no conocen las carreras y las dificultades con que se tropieza en un puerto tan comercial como ése, donde cada interesado tiene que activar al empleado respectivo, á fin de obtener pronta atención á su pedido. ¿Cómo podrían, pues, esos pobres asiáticos entenderse con el señor Secretario de Policía, por medio de las autoridades porteñas, y en un país en que los telegramas pudieran llamarse *mulogramas*? ¿O es que creen el señor Presidente y el señor Secretario de Policía que todos los vapores son *bananeros*, para hacer estada en Limón ó Puntarenas largo tiempo?

Hay servicios, como ése, que requieren la atención inmediata, porque los vapores no dan espera, y á lo mejor lo que va á resultar es que las embarcaciones llevarán ancla sin haber obtenido el asiático que se le despachen sus papeles, que se quedarán en los archivos costarricenses como una acusación eter-

na contra los eternos borrajeadores de decretos imposibles,—todo por hacer innovaciones que no se amoldan á nuestro medio ambiente. Ello depende de la falta concepción por parte de los altos empleados de Gobierno de las fuerzas efectivas con que contamos para hacer realizables ciertas prácticas.

Hagamos primero los hombres, organicemos los servicios, y luego entreguémonos á copiar—si se quiere—todo cuanto se nos antoje de otros países, por muy distintos que sean los medios de que dispongamos para imitarlos servilmente.

En los Estados Unidos, que es el país á que quiere hoy copiar el señor Jiménez, como lo dijo con la escandalosa rebaja de sueldos á los empleados (no como se hace en aquella nación *sino a fortiori*, como dijo el otro); en los Estados Unidos, decimos, el procedimiento está encargado á las autoridades de los puertos; y cuidado que no hemos de creer que el señor Presidente y su Secretario de Policía sean tan niños para creer que esa raza sea menos activa que la nuestra.

¿O será que se tiene desconfianza de las autoridades de Limón y Puntarenas, y por eso se dispone que de la Secretaría vaya la resolución de admitir ó no el desembarque de esos asiáticos?

Vamos. Y de seguro que el genio inventivo de los señores Jiménez (Presidente y Secretario de Policía) le ha tomado la delantera al brujo norteamericano. Edison trabaja en el invento de un aparato para oír y ver á gran distancia á una persona; pero aun no da cima á su atrevido proyecto. Los señores Jiménez de seguro ya dieron en el chiste, y desde la capital les verán *las caras* al padre y á la madre y al hijo mayor y al segundo y al otro y hasta al que traiga la señora en el vientre, y dictaminarán si son sanos ó no, mal que pese al médico del puerto. ¿Verdad que eso es maravilloso y que merecen una estatua los innovadores, los que quieren centralizar toda la administración pública y privada en las Secretarías, haciendo así nugatorio todo servicio y contraproducente toda economía?

En esto quedará el fan-

tástico decreto del Secretario de Policía, que no ha estudiado á Limón y Puntarenas y cree que un puerto es una ciudad tranquila del interior, y no le importan las dificultades del viajero y el descrédito de nuestros puertos, á trueque de convertirse él en *ama de llaves*.

Pasemos á otras consideraciones:

Tras de echarle su buen réspece al Gobierno del Lic. Esquivel, que fue quien el 10 de junio de 1904 cerró de un modo absoluto las puertas del país á los asiáticos en general, el decreto establece que pueden entrar en el país "árabes, turcos, sirios y armenios de buenas costumbres con su cónyuge ó hijos menores de 18 años, que de manera indudable, á juicio de LA SECRETARÍA DE POLICÍA, comprobaren que aportan en el momento de ingresar á la República una suma de su propiedad no menor de mil colones."

Vamos por partes:

¿Se considera á esos extranjeros "capaces de influir provechosamente en el desarrollo general"? Y si se les considera tales, ¿por qué se les pone entonces en peor predicamento que á otros grupos étnicos, al exigirles el aporte de una cantidad no menor de mil colones? ¿Se exige igual cosa á los europeos y americanos que nos visitan? Si son dignos, si son capaces de influir provechosamente en el desarrollo general, ¿por qué no se les mide con el mismo rasero que á los demás extranjeros? ¿por qué se establece esa distinción odiosa, sin fundamento alguno, desde que se les califica de dignos y capaces? ¿Lucida lógica administrativa!

Ahora sí que cualquier mal intencionado va á creer que aquí hay gato encerrado. Porque ¿habrá cosa más fácil que dejar desembarcar á docenas de individuos de éstos, que traigan sólo cien colones cada uno, vamos al decir? Pues ya lo creo, como que aun en el caso de que el señor Secretario de Policía exigiese la presentación de los mil colones, doce mil colones—pongo por caso—se presentan *ad hoc* en cualquier momento; y después... vuelvan los doce mil á su

primitivo dueño, y venga también *la comisión*.

¿Habrá algún interesado en el negocio, de quien se hayan dejado aturdir el señor Presidente y el señor Secretario de Policía, creyendo que aquí estamos en los Estados Unidos, donde el servicio de *detectives* descubriría un juego de esa clase? Nosotros no lo creemos; creemos únicamente que al señor Secretario de Policía le pica el deseo de decretar, salga decreto ó ratoncito, digo, el *mons parturiens*.

Y ahora, ¿por qué el señor Presidente y su Secretario de Policía hacen abstracción absoluta (estamos en tiempos de absolutismos) de las leyes universales de humanidad? No otra cosa acusa la anticristiana disposición de prohibir la entrada en el país, de los hijos mayores de 18 años. ¿Es ésa la edad en que un hijo sale de la patria potestad entre nosotros, ni entre los árabes, turcos, sirios y armenios? ¿Por qué se les obliga á esos desgraciados que van por el mundo en busca de mejor suerte, á abandonar á esas almas de su alma? De seguro que el señor Presidente y su Secretario de Policía pretenden que cada hijo mayor de 18 años y menor de 21 traiga mil colones propios lo menos. ¿Creen esos señores que á tan temprana edad pueda haberse logrado adquirir mil unidades de colón? No todo el mundo se dedica á hacer decretos *ad vultum tuum*, caso en el cual sí es fácil reunir eso y mucho más en un santiamén.

El decreto, pues, peca contra la familia—y la familia universal es una—al obligar á esas gentes á que abandonen á sus hijos durante la patria potestad; y como la necesidad tiene cara de hereje, de seguro los abandonarán. ¿No acaba gran parte de los empleados de someterse á la disposición dictatorial del señor Jiménez, de hacer una rebaja en sus sueldos á beneficio de los ricos del Partido? Es que la necesidad tiene cara de hereje.

Tal disposición, pues, por dondequiera que se la estudie, es fruto de la carencia absoluta de las leyes

de ética universal y del ningún conocimiento de las circunstancias, de las dificultades, y el resultado será que con esa centralización que quiere hacerse de todo, la Secretaría de Policía se verá atiborrada de papeles y más papeles y entonces ¿podrá decirse con fundamento algo parecido a lo que sin él decía *La República* cuando el diligente y talentoso joven Lic. Anderson, uno de los grandes cerebros de Centro América, desempeñaba una de las Secretarías: "Nos dicen que en el Ministerio hay muchos asuntos por resolver, entre ellos las solicitudes de desembarque de veinticinco árabes, cincuenta turcos, cien sirios y doscientos armenios que llegaron al puerto en vapores de agosto, setiembre, octubre y noviembre del año pasado, respectivamente, y que tuvieron que seguir viaje por no haber sido posible resolver aquéllas incontinenti". Todo, naturalmente, si no hubiere (tiempo futuro) gato encerrado para festinar el desembarque.

No hay duda: con los palos de Cartago del un ministerio, y las plantas del otro, y el chequeo á bordo y la rebaja de sueldos en tierra del tercero, y la bofetada á don Ascensión, digo, la mirada de águila del cuarto para ver de San José hasta Limón y Puntarenas, y á haber que poner en el frontispicio de la Casa Presidencial: TEATRO DE LA COMEDIA OFICIAL.

Lic. Juan Rafael Mora G

Abogado y Notario Público.
Se hace cargo de todo lo concerniente á su profesión. Atiende negocios fuera de la capital.
Oficina en San José.

INOCENTE CUADRA DUVAL

Procurador judicial y agente.
Se hace cargo de toda clase de juicios y comisiones correctas, en esta localidad y demás pueblos de la provincia con fondos ó sin ellos, según las personas y cosas.
Referencias se darán á quienes las soliciten.
Liberia, C. R., 1910.

Tintorería Arisi

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos á los clientes más exigentes. (Cual es ese secreto)—Que el propietario, gran experto en el arte, jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados; así es que como él mismo se entiende en todo, de ja como nuevo el vestido más viejo.
No olvidarse: (destrás del colegio de Señorita s.

GRATIFICACION

Se dará una buena gratificación á quien dé razón del paradero de un caballo desaparecido últimamente de un potrero de don Juan Pineda, en Desamparados. Es grande, me quedando aquejito, cola larga, sin herraduras y con la crin recortada.
Cualquier informe puede dirigirse á la oficina de EL INDEPENDIENTE.

Adagios castellanos

De noche todos los gatos son pardos

Este refranico nos hace pensar que hay otras noches, á más de las 11 horas más ó menos durante las cuales le damos la espalda al sol.
La prueba es que muchas cosas nos resultan de un color muy distinto del que tenían antes. Es que los vivos de noche.
Los novios se ven de otro color cuando son marido y mujer: se habian visto de noche. Tal vez por eso gustan de platicar de noche.
Y como la noche se hizo para descansar, hay que hacer una noche artificial, ocultando con caretas la fisonomía moral.
Dadme una reunión de veinticinco ó treinta cristianos en amigable tertulia.
En todos los rostros respándece la jovialidad; efecto de la noche artificial. Los verdaderos rostros están debajo.
Con dificultad hallareis uno que sea lo que muestra.
Aquellas tan amables señoritas que se sonríen, se prodigan piropos, y se besarán las mejillas al separarse, como lo hicieron al encontrarse, ésas se aborrecen cordialmente.
Es que de noche todos los gatos son pardos.
Aquel caballero tan atento y obsequioso, tan amable, es en su casa un ogro. Su familia y sus sirvientes no se atreven á respirar recio en su presencia.
Mas dos señoras que mutuamente ensalzan los primeros de sus hijos, dentro de un rato estarán despellajándose piadosamente.
Ese sujeto de ademán y aspecto beatíficos, que parece vivir con los ángeles y alejado de la tierra, ése es el mayor usurero y trampista del barrio.
Nada; que la hipocresía es la noche de las almas, y que de noche todos los gatos son pardos.
ETAY JUAN

Que ciertos tipos vociferen por las intervenciones, cuando ellos fueron los primeros en solicitarla en la lucha eleccionaria pasada, siendo ésta la primera vez que se ve en Costa Rica; y qué clase de intervencion fué á la que ocurrieron! á la del peor tirano de Centro América! Los que tienen el tejado de vidrio no deben arrojar piedras á los techos de las casas de los vecinos!

Que todavía esté en pié el feo rancho que pusieron en una de las callecitas del Parque Central, rancho que sería hecho para las cucarachas, porque no se ha visto que lo ocupe persona alguna. Qué razón hay para que no se mande quitar ese estorbo que afea nuestro hermoso lugar de recreo? Háganlo, siquiera por lo que dirán los extranjeros que frecuentan ese lugar. ¿Qué hace la policía?

Que el Congreso y el Poder Ejecutivo sigan concediendo ascensos militares. Por Dios, por Dios, ya que la carrera militar está desacreditada, no la acaben de deshonrar! Destruyan esa máquina de fabricar militares, porque cada día nos estamos poniendo en el mayor ridículo.

Que haya seres desgraciados que se hayan atrevido á defender la vergonzosa rebaja de sueldos para pago de gastos de propaganda azul, gastos que además de no saberse en qué se hicieron en su mayor parte, son para pagar un ciento por ciento á ciertos patriotas también azules. Esto ha sido el escándalo del siglo, por ser la primera voz que aquí se ha hecho; y si esto se puede decir de los defensores, ¡qué eficazitativo se les puede dar á los que además de estar mamando en grandes del presupuesto, pretenden hacer aquel gran negociazo! Que lo diga el orador... Onge... Eyes, á Onge... Ora, como dicen que son sus apellidos.

ALACRAN
2 de julio de 1910.

Mulograma de Alajuela

Suscripción convertida en agua de cerrajas
A El Independiente.

Sábase de buena fuente que el chiquito Cayo Fernández ha recolectado ochenta y cinco centavos para pagar la deuda del Partido Republicano á los ricos del Partido, fuera de treinta y cinco centavos que ya le habian entregado con anticipación. Todo lo demás se volverá agua de cerrajas.
CORRESPONDULCE.

Casa contra temblores

No habiéndose rematado mi casa esquinera, me veo en la necesidad de vender mi casa de habitación, situada en la Avenida 2ª, á 120 varas al oeste del Parque Central. Es toda de construcción de bahareque, con horcones de madera negra y de guachapeli, y consta de zaguán en el centro, sala, 3 aposentos, cuarto de costura, comedor, despensa, cocina, cuarto para leña, baño con tarque, 2 excusados, un cuarto pequeño, otro para sirvientas y patio con jardín, con instalación de luz incandescente. La casa es nueva y la parte interior la construí hace poco tiempo; y los temblores no le han hecho el menor daño. Admito propuestas hasta dentro de quince días, teniendo en cuenta que ahora se me han ofrecido \$ 7,000 00 y no acepté, y que del precio pueden quedar \$ 4,000 al 10% anual. El que quiera hacerse de una casa céntrica y de excelente construcción, aproveche la oportunidad.
San José, 21 de junio de 1910
VICTOR OROZCO.

Cosas que chocan

Que los que son los primeros en correr cuando oyen una detonación—aunque sea de un triquitraque—sean los primeros en hablar hasta por los codos, ahora que se trata de la intervención americana en Nicaragua. Estos señores se parecen á los perrillos falderos que laten á todo ser viviente al pasar: ya los veremos cuando la ocasión se llegue; digo mal, ¡qué los hemos de ver! sabe Dios en qué huecos se meten esos valientes habladores y corredores!

Que ciertos tipos vociferen por las intervenciones, cuando ellos fueron los primeros en solicitarla en la lucha eleccionaria pasada, siendo ésta la primera vez que se ve en Costa Rica; y qué clase de intervencion fué á la que ocurrieron! á la del peor tirano de Centro América! Los que tienen el tejado de vidrio no deben arrojar piedras á los techos de las casas de los vecinos!

Que todavía esté en pié el feo rancho que pusieron en una de las callecitas del Parque Central, rancho que sería hecho para las cucarachas, porque no se ha visto que lo ocupe persona alguna. Qué razón hay para que no se mande quitar ese estorbo que afea nuestro hermoso lugar de recreo? Háganlo, siquiera por lo que dirán los extranjeros que frecuentan ese lugar. ¿Qué hace la policía?

Que el Congreso y el Poder Ejecutivo sigan concediendo ascensos militares. Por Dios, por Dios, ya que la carrera militar está desacreditada, no la acaben de deshonrar! Destruyan esa máquina de fabricar militares, porque cada día nos estamos poniendo en el mayor ridículo.

ALACRAN
2 de julio de 1910.

Para el próximo número

Voces del adversario
Otra voz del campo adversario.
Una voz más del campo adversario.

De Santa Bárbara

He visto publicados dos anónimos en este periódico; el primero con el seudónimo Pajarito, en el cual se me ofende tratándome de chingero porque fui administrador del Club Sport Liberal, como puede verse en las actas que conservo de dicho club; y en el publicado ayer con el seudónimo Régulo, en que se me injuria y calumnia, cosa de que muy bien pudiera pedir satisfacción por medio de los Tribunales de Justicia ó de otro modo; pero no, perdono á mi gratuito enemigo, que es un joven colega del magisterio; así me que da más satisfacción Bástame que mis superiores actuales y pasados, lo mismo que mis subalternos, autoridades locales y vecinos honrados de este pueblo que me conocen, sepan la falsedad de lo relatado por el anónimista.
Delatense hechos y téngase la franqueza de firmar, para saber si merecen ó no contestación.
OTONIEL OROZCO

DE LIBERIA

Noviazgo de Nor Acuña con una nonata—El miedo cervical del Maestro Cleto

Por hoy dejamos á Nor Acuña en su bufete, trabajando centenares de proyectos con su única futura que le queda, una guapísima chieuea que aun ni ha nacido, ó que quizás sea nonata como San Ramón: me refiero á la Municipalidad de 1911, cuyos ediles ya están como nombrados y trabajando para operar duro en sólo la entrada....

Y seguimos como Catón el Censor, y excitando al nuevo Juez de lo Criminal de esta ciudad para seguir—sin trabas de ninguna especie—el proceso contra los asesinos de Gabriel Vega, cuya sombra debe acabar de atontar á la excepción de los calvos, el espiritual maestro Cleto, porque, como muy bien afirma nuestro filósofo Balmes, "Hechor y CONSENTIDOR, pena por igna"; el *chi cheño* consintió el horripilante crimen de asesinarlo o premeditado y seguro, á sangre fría, con la reagravante de violación territorial, á los bandos de la gavilla de Zelaya que, con todos ellos ¡qué comentarios y apreciaciones tan feas harían y harán siempre que la ocasión sea, del consentidor que, pura mayores males, se ostenta con las engañifas de abogado, viejo y ca vol!!!

Dejando el tema y siguiendo al hombre, no podemos conciliar ni con las humradas de Piombino los hechos todos del típico don Cleto, porque la mentada "rodilla de Cleto"....

Así, cómo se las pensaría componer con los heroicos revolucionarios de Nicaragua, una vez triunfando Cleto, en su ceguera por el miedo al zelayismo, no pensaba en el "medio vuelta" de la Revolución al triunfar en definitiva, como creemos firmemente en su triunfo final, hecho higiénico de provecho universal.

Suma y siguen los interminables cargos contra el agraciado (vaya otra equivocación; quisimos poner agraciado Cleto). Por el expresado miedo ó arrojado de garrobo, el maestro ese se lanzaba pasionalmente contra los emigrados nicaragüenses que veía desheredados de la feria de la ganada de Tiscapa, y de aquí, zas! órdenes arbitrarias, atututarias y punibles, como se califica la nota del ex Gobierno al caballero de... Juan Ruinart, para que fuesen sacados varios nicaragüenses de sus respectivas fincas, "á como diesen lugar", y los interesados ejecutaron esa criminal orden incendiando las casas y bienes de aquellas ahora indefensas gentes.
El rastro de Cleto en el poder deja huellas de sangre, sangre que clama justicia (sic) contra los cobardes verdugos....

Escrito está en el Libro de los libros: "Quen á cuchillo mate, á cuchillo morirá".

Hace días encuéntrase enferma la apreciable señora Rafaela viuda de Torres, por cuya salud hacemos votos al Supremo Autor de lo Creado.

También el muy estimado don Emiio Hurtado encuéntrase guardando cama á consecuencia de paludismo. Sinceramente deseamos su pronto restablecimiento.

Más de otro tanto nos queda en el tintero para otras correspondencias, si es que Dios no varía tantas iniquidades y pequeñeces en tirios y trojamos....

Además de la pobreza las cosas andan aquí tan revueltas, que sólo el triunfo definitivo de la simpática Revolución de Nicaragua influirá en sacarnos á todos—ó la generalidad—de apuros y hayacos.... Dios lo quiera.
CORRE-PONSAL

De Santo Domingo

Hay hechos en la vida que deben ser conocidos del público, para que éste, conociendo los sentimientos de ingratitud con que proceden algunos hombres, pueda resguardarse de ellos y evitar para lo sucesivo el ser víctima de sus malos procedimientos.

Hace poco más de dos años vino á Santo Domingo de Heredia el señor Telésforo Campos Hidaigo, nativo de San Ramón. Procuró hacer relaciones en nuestra familia con el objeto de casarse con nuestra hermana Erlinda González Ocampo. Los datos que nuestra familia adquirió de los antecedentes de Campos no fueron recomendables: por lo tanto se opuso á la realización de los planes del pretendiente. Mas la desgracia fué que no se pudo evitar ese matrimonio. Desde que se efectuó, hasta el día en que desgraciadamente murió nuestra hermana, no tuvimos sino motivos de desaprobación de la conducta observada por Campos. Parecería que no hubiera tenido otro móvil que el interés de los bienes de nuestra hermana y no le guardó durante el matrimonio la menor consideración.

Pocos días después de casados se la llevó á uno de los rincones de San Ramón, llamado Potrerillos, y allí la mantuvo abandonada en aquella soledad, sufriendo la pobre privaciones, mientras él hacía vida alegre y divertida, grandes sumas en placer en el centro de S. Ramón. A principios del mes próximo pasado, sin haber medido noticia alguna anterior, recibimos los siguientes telegramas, todos con la misma fecha 5 de junio: el 1º, "Erlinda grave"; el 2º, "Erlinda ha muerto"; y el 3º, "Murio Erlinda de muerte repentina".

En el 1º y 3º, como se ve, notamos contradicción. Después recibimos otras noticias que nos han dado á conocer que nuestra hermana ha muerto en condiciones de deplorable abandono y despertando dudas de que esa muerte hubiera sido natural.

Ella ya desahucó de la triste y angustiosa vida; esto es lo único que sirve de lenitivo á nuestra amargura; pero ciertos datos que hemos obtenido últimamente, nos llenan de indignación.

Pocos días después de ocurrida esa muerte, vino á Santo Domingo uno de los peones de Campos, que vivía en una de sus casas y nos relató lo siguiente:

"El día 4 de junio salí de la finca como á las 7 de la mañana conduciendo un cerdo que traía á vender mi patrón á la villa de San Ramón. Telésforo Campos me acompañó como unas 1,000 varas y regresó después para venire á caballo y continuar la marcha á San Ramón. Como á las 12 del día me alcanzó Campos y se adelantó inmediatamente. Yo continué con el cerdo, el que se cansó; tuve que regresar-me á fin de traer una carreta para llevarlo á San Ramón."

"Al llegar á la casa ¡qué espectáculo se me presentó á la vista! Erlinda estaba tendida en el lecho, viva y sin dar señales de vida! Estaba muerta y se no aba que esto había sucedido hacía algunas horas. Erlinda había quedado hacía pocas horas en completo buen estado de salud, cuando partí de aque la casa. ¿Cómo se explica aquel misterio? El marido había vuelto á la casa, y cuando me alcanzó no me dijo una palabra; siguió caminando inmediatamente. Los trastos en que habíamos almorzado estaban conforme habían quedado encima de la mesa."

Todos los comentarios que se hacen por los que son conocedores de estos hechos, van á dar triste idea del siniestro fin de mi pobre hermana.

Las señoras que asistieron al entierro se sorprendieron al notar el abandono y desprecio con que fué colocado el cadáver en el ataúd: Si no se tenía algo de gente con qué amortajarla, ¿por qué no se consiguió, teniendo como tenía la extinta bienes suficientes?

D muestra este precedente que Telésforo Campos no sueno dar ni siquiera esa muestra de cultura y de respeto al cadáver de la que fué su esposa.

Descanse en paz nuestra querida hermana y que el Supremo Juez de vivos y muertos haga justicia, ya que en muchos casos en la tierra no es posible que se obtenga.
S. Domingo de Heredia, julio 1º de 1910
RAFAEL GONZÁLEZ O.



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

Curado de Escrofulosis con
LA EMULSION DE SCOTT
LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrófula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual a la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrófula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirlo y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra a las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



Precaución Necesaria. — No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

LAS MADRES

quieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieren sabido de la

PREPARACION DE WAMPOLE y la hubieren administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, por sus propiedades tónicas y excelentes. "El Dr. Ludo Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: "deber de gratificar á las niñas estas fiestas que son un éxito maravilloso de Wampole, ha en sus hijos de quienes venían sufriendo de Raquitismo y con su uso con buena salud." "es efectiva. Nada se angustia con el"

EMULSION DE SCOTT



Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, con Hipofosfitos de cal y de soda. Es la cura más rápida, más permanente y más positiva de la

ANEMIA

Esta enfermedad ataca con más frecuencia á las mujeres, debido á que la sangre de la mujer contiene más agua y menos he moglobina y menos sustancia mineral que la del hombre. La Emulsión de Scott es el

REGENERADOR DE LA SANGRE

por excelencia; la purifica, la nutre, la enriquece; restituye al cuerpo las carnes y las fuerzas, y dá al rostro el color rosado de la buena salud. Es el reconstituyente más poderoso y más eficaz, tanto para la niña que va á la escuela, como para la madre que cria. Muy superior á todos los vinos tónicos, píldoras y preparaciones de hierro que se recomiendan, los cuales ennegrecen los dientes; enferman el estómago; causan estreñimiento y no curan la Anemia.

Nuestra marca de fábrica, representada por un "hombre llevando á cuestas un gran bacalao," se encontrará adherida á las cubiertas de papel color salmón que envuelven los frascos de la Emulsión de Scott Legítima. Emulsiones que carecen de ésta marca deben rechazarse como productos inferiores que no tienen más semejanza con la Emulsión de Scott Legítima que la que hay entre una moneda buena y otra falsa. La de Scott cura. Las imitaciones empeoran.



SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

SORDERA

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la Beebe Ear Drum Co., 15 Park Row, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.



UN ALIMENTO PODEROSO. EFICAZ PARA TODAS LAS EDADES.
La Emulsión de Scott suministra no solamente la sustancia que el cuerpo necesita para crecer, sino también la que le es indispensable para reponer el desgaste diario de los tejidos y del cerebro. Es un alimento eminentemente digerible y asimilable que estimula el calor, la energía y la vitalidad, y es por consiguiente un benefactor de los convalecientes y ancianos y de toda persona debilitada. Ella aporta al sistema abundancia de fósforo y hierro no en la forma metálica que daña los dientes y entorpece las funciones del hígado, como sucede con los preparados ferruginosos, sino en la misma forma orgánica y natural como se encuentran estos elementos tan esenciales de la vida, en la sangre y en el cerebro. Cada dosis de Emulsión de Scott se incorpora directamente con la linfa de la sangre y refuerza los tejidos del cuerpo volviéndose parte de ellos mismos.



Declaro que uso con frecuencia la legítima Emulsión de Scott y he obtenido excelentes resultados. La Emulsión de Scott reúne en sí mismo las condiciones medicinales y de preparación que no alcanzan otros preparados similares, los que con frecuencia perjudican el organismo del paciente.
Dr. IGNACIO B. PLASENCIA, Habana, Cuba.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

Almanaque de Pedro N. Gutiérrez para 1910 De venta en LA EDUCACION de